

**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
A TRAVÉS DEL**

**PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS MÉDICAS,
ODONTOLÓGICAS Y DE LA SALUD**

Acreditado como Posgrado Consolidado en el Programa Nacional de Posgrados de
Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
Otorga Beca CONACYT

Con el objetivo de proporcionar al alumno una sólida formación profesional, científica y metodológica mediante la adquisición de habilidades intelectuales, interpersonales y de comunicación necesarias para el desarrollo de actividades de investigación y el ejercicio académico, docente y profesional en el ámbito de la salud.

CONVOCA

A los maestros en ciencias especialistas titulados o que se encuentren realizando un curso de especialización médica en la UNAM, a ingresar en el semestre 2018-2, el cual iniciará el 1° de marzo de 2018, al plan de estudios de:

DOCTORADO EN CIENCIAS

CAMPO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CIENCIAS MÉDICAS

CAMPOS DISCIPLINARIOS:

Las 78 especialidades reconocidas en el Plan Único de Especializaciones Médicas (PUEM)

GRADO ACADÉMICO QUE SE OTORGA: DOCTOR EN CIENCIAS

Duración del plan de estudios: máximo 8 semestres

Este Posgrado ofrece a sus alumnos:

- *Amplia flexibilidad en el Plan de Estudios que favorece la multidisciplinaria y la comunicación académica entre tutores, profesores y alumnos de los diferentes campos del conocimiento del Programa.*
- *Una planta académica formada por tutores altamente calificados, pertenecientes la mayoría de ellos al Sistema Nacional de Investigadores, adscritos a los Institutos Nacionales de Salud, a Entidades Académicas de la UNAM u otras Instituciones de Educación Superior.*

En el Programa participan las Entidades Académicas:

**Facultad de Medicina
Hospital Infantil de México Federico Gómez
Centro Médico Nacional Siglo XXI, IMSS
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez
Instituto Nacional de Pediatría
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz
Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra
Instituto de Oftalmología Fundación Conde de Valenciana IAP
Hospital General de México Eduardo Liceaga
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas
Instituto Nacional de Cancerología**

PERFIL DE INGRESO:

Con base en lo establecido en el Plan de Estudios de este Programa, el aspirante de Doctorado deberá:

- Poseer los fundamentos que sustentan su campo del conocimiento y, en particular, el campo disciplinario seleccionado.
- Contar con las habilidades para el manejo de estrategias metodológicas y técnicas estadísticas empleadas.
- Mostrar iniciativa, interés y disposición para la investigación.
- Capacidad para aceptar y valorar la crítica, así como para el trabajo en equipo.
- Demostrar compromiso social y principios éticos.

REQUISITOS DE INGRESO AL PROCESO DE SELECCIÓN:

1. **Título de Maestro en Ciencias. INDISPENSABLE**
2. **Promedio mínimo de 8.5 en los estudios de Maestría. INDISPENSABLE**
3. **Título de una especialización médica, o estar inscrito en el segundo año de una especialización médica en la UNAM incluida en el Programa Único de Especializaciones Médicas (PUEM), con un desempeño académico sobresaliente. La Entidad Académica, a su criterio, podrá determinar en qué año de la especialidad (a partir del segundo), el aspirante podrá ingresar a los estudios de Doctorado. INDISPENSABLE**

EL PROCESO DE SELECCIÓN CONSISTE EN:

Es responsabilidad del aspirante cumplir en tiempo y forma con las actividades que se detallan a continuación. En caso de omisión de cualquier actividad o documento solicitado se cancelará la participación del aspirante en el proceso de selección.

1. Entrevista con el Responsable de la Entidad Académica de su elección.

El aspirante deberá solicitar una entrevista con el Responsable de la Entidad Académica, directamente a su correo electrónico. (el directorio se encuentra en el calendario de actividades al final de esta convocatoria).

2. Registro de aspirantes y entrega electrónica de documentos vía internet.

Los aspirantes deberán registrarse electrónicamente y subir la documentación requerida en **archivos PDF**, en la plataforma que estará disponible en la página del programa www.jmvertiz.posgrado.unam.mx, durante el período indicado en el calendario de actividades que se encuentra al final de esta convocatoria.

Nota: Para evitar inconvenientes o posible saturación del sistema, se sugiere realizar el registro con antelación a la fecha de cierre, ya que no será posible el registro extemporáneo.

INSTRUCTIVO DE REGISTRO

- 3.** Los documentos ingresados a la plataforma serán verificados por el Subcomité Académico de Ciencias Médicas para emitir la lista de aspirantes que cumplen con los requisitos y perfil de ingreso y que tendrán derecho a presentar examen de admisión. Esta lista será publicada en la página del Programa.
- 4.** Las guías de estudio se publicarán en la página del Programa.
- 5.** Los aspirantes que cubran los requisitos presentarán los exámenes de admisión correspondientes a las asignaturas: Metodología de la Investigación Clínica, Bioestadística y Biología Molecular, conforme a lo establecido en el Plan de Estudios vigente, el aspirante deberá aprobar el examen con al menos **7 (siete)** de calificación. **No se realizarán revisiones de exámenes, ni se darán informes sobre las calificaciones obtenidas.**
- 6.** Presentar examen de **Habilidades y Aptitudes.**
- 7.** Publicación en la página del Programa del listado de aspirantes que aprobaron los exámenes y continúan en el proceso de selección.
- 8.** Los aspirantes que aprueben el examen de admisión, enviarán al correo magnolia@jmvertiz.posgrado.unam.mx el archivo de su propuesta de proyecto de investigación con **Vo. Bo. del tutor principal en la portada**, que desarrollará durante la maestría. El archivo debe ser en formato PDF, asimismo entregar engargolado con las mismas especificaciones en la **Entidad Académica. (*)**

(*) CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN:

- ❖ El protocolo de investigación debe ser elaborado de manera conjunta con el Tutor y debe estar avalado y firmado por él.
- ❖ La investigación que conduzca a la tesis doctoral debe referirse a un problema académico o profesional cuyo desarrollo demande originalidad, creatividad y capacidad de innovación.

- ❖ El protocolo de investigación propuesto deberá contener los siguientes apartados:
 - Introducción, con el planteamiento del problema a resolver.
 - Justificación sobre la originalidad del tema.
 - Variabilidad del problema a resolver y pertinencia.
 - Análisis de los antecedentes.
 - Objetivos generales y particulares
 - Metodología adecuada para la solución del problema a resolver.
 - Infraestructura con la que se cuenta para desarrollar el trabajo de investigación.
 - Resultados esperados.
 - Referencias bibliográficas.
 - Cronograma para el desarrollo de las fases que tendrá la investigación
 - ❖ No se aceptan protocolos ya realizados, en proceso; o que por ser parte de un estudio más amplio, no se encuentran bajo el control del doctorante y por lo tanto no es posible modificarlos para aceptar las recomendaciones de los órganos colegiados del Programa. El protocolo de investigación deberá estar avalado por escrito por el Tutor.
 - ❖ El aspirante deberá presentar una carta que especifique su situación laboral en la Institución en la cual se realizará el estudio, aclarando si el Tutor funge como responsable legal del protocolo de investigación.
 - ❖ Presentar carta de la institución en la que trabaja, en la que se le apoya para realizar sus estudios de doctorado y aceptan concederle el tiempo necesario para acudir a las actividades académicas.
9. Presentación y defensa oral que hará el aspirante de su propuesta del proyecto de investigación ante la comisión de admisión designada por el Subcomité Académico de Ciencias Médicas. La evaluación se llevará a cabo en la Entidad Académica.
10. El Subcomité Académico ratificará los resultados obtenidos por los aspirantes en la defensa de su proyecto de investigación y emitirá el dictamen final para ingresar a la maestría. El dictamen del Subcomité Académico es de carácter inapelable.
11. El aspirante aceptado deberá entregar carta de formato libre en la que realice la propuesta de los integrantes de su Comité Tutor (máximo cuatro, incluyendo al tutor, debe mencionar el nombre completo de los académicos y nombre de la Entidad Académica a la que pertenecen) que supervisarán el desarrollo académico del alumno, uno de ellos podrá no estar acreditado en el padrón de tutores de este Programa, lo anterior con base al acuerdo MCI(CMOS/CA/SO37/15) de la reunión ordinaria del Comité Académico del 7 de agosto de 2015. La propuesta de comité tutor deberá estar firmada por el Tutor principal.
INDISPENSABLE
12. El aspirante aceptado deberá entregar constancia original de acreditación del TOEFL con un puntaje mínimo de **450**, (vigencia no mayor a dos años). **El aspirante deberá conservar copia del comprobante.**

13. Para el caso de aspirantes cuya lengua materna no sea el español deberá acreditar el Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA) con puntaje mínimo de 60/100, ofrecido por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM <http://www.cepe.unam.mx/exeleaa/>, no se aceptarán comprobantes de otras instituciones (vigencia no mayor a dos años). El aspirante deberá conservar copia del comprobante por ambos lados.

EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL Y LA LEY GENERAL DE SALUD, TODO ASPIRANTE, EN CASO DE SER ADMITIDO, SE COMPROMETE A OBTENER LA APROBACIÓN DE LOS COMITÉS DE INVESTIGACIÓN, BIOÉTICA Y BIOSEGURIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE SALUD EN LA CUÁL SE REALIZARÁ LA INVESTIGACIÓN O BIEN QUE SE HARÁ RESPONSABLE DE AVALAR EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN Y ENTREGAR COPIA AL PROGRAMA, MÁXIMO AL FINAL DEL PRIMER SEMESTRE DEL CURSO FORMAL.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN

26 DE ENERO DE 2018

(Se publicarán en la página del Programa después de las 18:00 horas)

LOS RESULTADOS EMITIDOS POR EL SUBCOMITÉ ACADÉMICO DURANTE EL PROCESO DE ADMISIÓN, ASÍ COMO EL DICTAMEN FINAL SERÁN INAPELABLES Y NO PODRÁN SOMETERSE A RECONSIDERACIÓN.

- Todos los aspirantes tienen sólo dos oportunidades para ingresar al Programa, pudiendo ser consecutivas o no.
- Todas las situaciones no previstas en esta convocatoria serán resueltas por el Subcomité Académico respectivo, cuyas decisiones serán inapelables.
- Los aspirantes aceptados deberán asistir a la reunión informativa organizada por la Coordinación para la formalización de su inscripción como alumnos del Programa. En la publicación del dictamen final se avisará sobre el lugar y horario en que se realizará esta sesión informativa.

Informes:

- Lic. Magnolia Silva Méndez.
Asistente Académico Operativo del Campo de Conocimiento Ciencias Médicas.
Edificio A, cubículo 110, Unidad de Posgrado, Circuito de Posgrado, Ciudad Universitaria, Del. Coyoacán, C.P. 04510, México D.F.
Tel. 56 23 02 22 ext. 80039
Correo Electrónico: magnolia@invertiz.posgrado.unam.mx
Horario de atención: Lunes a viernes 10:00 a 15:00 horas.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

REGISTRO Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN.

- Deberá imprimir y llenar la **Solicitud de registro** (http://www.jmvertiz.posgrado.unam.mx/MEDICAS/SR_2017.pdf) y **Carta compromiso** (http://www.jmvertiz.posgrado.unam.mx/ARCHIVOS/CC_2017-2.pdf) para participar en el proceso de admisión.
- Recabar los siguientes documentos y el archivo PDF debe nombrarlo como a continuación se indica:

DOCUMENTO	NOMBRE DEL ARCHIVO
1. Copia del Título de Maestro en Ciencias (ambos lados y en un solo archivo). INDISPENSABLE	maestria_Apellido paterno_Nombre
2. Copia del CERTIFICADO INTEGRÓ con promedio mínimo de 8.5 en los estudios de maestría. En caso de que el certificado sea expedido por una institución externa a la UNAM y el promedio esté indicado en escala alfabética, alfanumérica o en claves , el aspirante deberá tramitar constancia de equivalencia de promedio en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. (http://www.dgire.unam.mx) INDISPENSABLE	diplomae_Apellido paterno_Nombre
3. Copia del Título de una especialización médica (ambos lados y en un solo archivo) o comprobante de inscripción en el segundo año de una especialización médica en la UNAM,. INDISPENSABLE	despecialidad_Apellido paterno_Nombre
4. Copia del Título de Licenciatura (ambos lados y en un solo archivo). INDISPENSABLE	titulolic_Apellido paterno_Nombre
5. Copia del CERTIFICADO INTEGRÓ con promedio mínimo de 8 en los estudios de licenciatura. En caso de que el certificado sea expedido por una institución externa a la UNAM y el promedio esté indicado en escala alfabética, alfanumérica o en claves , el aspirante deberá tramitar constancia de equivalencia de promedio en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. (http://www.dgire.unam.mx) INDISPENSABLE	diplomlic_Apellido paterno_Nombre
6. Currículum vitae (resumen sin documentos probatorios) INDISPENSABLE	cv_Apellido paterno_Nombre
7. Título y resumen de la propuesta del protocolo de investigación a desarrollar, con la firma de Vo.Bo. del Tutor en la portada. INDISPENSABLE	proproto_Apellido paterno_Nombre
8. Nombre y carta de aceptación del Tutor (nombre completo del tutor y firma) INDISPENSABLE La lista de Tutores acreditados en el Programa puede ser consultada en: http://www.jmvertiz.posgrado.unam.mx/tutores/GENERAL_2011_2017.pdf	ctutor_ct_Apellido paterno_Nombre

CALENDARIO

PROCESO DE ADMISIÓN A DOCTORADO EN CIENCIAS (SEPTIEMBRE 2017 A ENERO DE 2018) INGRESO AL DOCTORADO 1° DE MARZO DE 2018

DOCTORADO EN CIENCIAS MÉDICAS

La Coordinación del Programa se reserva el derecho de ajustar las fechas en caso de ser necesario. Cualquier cambio se notificará anticipadamente por medio de un aviso en la página del Programa o correo electrónico.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
<p>1. Entrevista con los Responsables de las Entidades Académicas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Centro Médico Nacional Siglo XXI IMSS Responsable: Dr. Fabio Salamanca Gómez y/o Dra. Silvia Palomo Piñón• Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Responsable: Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas• Instituto Nacional de Cardiología Responsable: Dr. Pedro Antonio Reyes López• Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Responsable: Dr. Julio E. Sotelo Morales y/o Dra. Leora Velásquez Pérez• Instituto Nacional de Pediatría Responsable: Dr. José Luis Arredondo García y/o Dra. Marta Margarita Zapata Terrés• Instituto Nacional de Perinatología Responsable: Dr. Ricardo Figueroa Damián. y/o Dr. Francisco Morales Carmona• Instituto Nacional de Psiquiatría Responsable Dra. Patricia Zavaleta Ramírez• Hospital Infantil de México Responsable: Dr. Onofre Muñoz Hernández y/o Dr. Juan Garduño Espinosa• Instituto Nacional de Rehabilitación Responsable: Dra. Margarita Valdés Flores y/o Dra. Matilde L. Enríquez Sandoval.• Instituto de Oftalmología Fundación Conde de Valenciana IAP Responsable: Dr. Juan Carlos Zenteno Ruiz y/o Dr. Yonathan Omar Garfias Becerra.• Hospital General de México Responsable: Dra. Gloria Eugenia Queipo García• Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Responsable: Dr. Rogelio Pérez Padilla• Instituto Nacional de Cancerología Responsable: Dr. Luis Alonso Herrera Montalvo	<p>4 al 15 de septiembre de 2017</p>	<p>Solicitar por correo electrónico</p> <p>Directorio</p>

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
2. Registro de aspirantes y entrega electrónica de documentos vía internet.	4 al 15 de septiembre de 2017	Página del Programa: www.jmvertiz.posgrado.unam.mx
3. Publicación de lista de aspirantes que cubren requisitos y continúan en el proceso	22 de septiembre de 2016 (después de las 18:00 hrs)	Página del Programa: www.jmvertiz.posgrado.unam.mx
4. Publicación de guías de estudio	4 de octubre de 2017	Página del Programa: www.jmvertiz.posgrado.unam.mx
<p>5. Exámenes de admisión</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Metodología de la investigación ➤ Bioestadística ➤ Fundamentos de Biología Molecular y Celular ➤ Habilidades y aptitudes 	Por confirmar	<p>Los exámenes de conocimientos se realizarán a las 15:30 horas, en las aulas de evaluación ubicadas en la Torre de vinculación y gestión universitaria, Tlatelolco, ubicadas en Ricardo Flores Magón 1, esq. Eje Central Lázaro Cárdenas, Col. Nonoalco-Tlatelolco, CP.06995, a un costado el Centro Cultural Universitario Tlatelolco.</p> <p>https://www.google.com/maps/place/Museo+de+Sitio+de+Tlatelolco,+Caja+de+Agua/@19.4503204,-99.1396458,17z/data=!3m1!4b1!4m2!3m1!1s0x85d1f924898c885b:0xd1e2bf3206c9f109?hl=es&hl=es</p> <p>El examen de habilidades y aptitudes se llevará a cabo en el auditorio "Dr. Raoul Fournier Villada" Facultad de Medicina, a las 15:30 horas, es imprescindible el número de cuenta de la UNAM en caso de tenerlo. Traer lápiz de núm. 2 o 3/4.</p>
6. Publicación de resultados exámenes	15 de diciembre de 2017 (después de las 18:00 hrs)	Página del Programa: www.jmvertiz.posgrado.unam.mx
<p>7. Envío por correo de los siguientes archivos electrónicos (formato PDF):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta del proyecto de investigación, con el Vo. Bo. de su Tutor en la portada, al asistente académico operativo de Ciencias Médicas, asimismo otro juego en la Entidad Académica. (REMÍTASE AL CUARTO PUNTO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN). • Carta que especifique su situación laboral en la Institución en la cual se realizará el estudio, aclarando si el tutor funge como responsable legal del proyecto de investigación. • Carta de la Institución en la que trabaja, en la que se le apoya para realizar sus estudios de maestría y aceptan concederle el tiempo necesario para acudir a las actividades académicas. 	18 al 21 de diciembre de 2017	magnolia@jmvertiz.posgrado.unam.mx

ACTIVIDAD	FECHA	LUGA
8. Presentación y defensa de la propuesta de proyecto de Investigación.	8 al 12 de enero de 2018	Se realizará en la Entidad Académica respectiva.
9. Acreditación del TOEFL con un puntaje mínimo de 450 . Para el caso de aspirantes cuya lengua materna no sea el español deberá acreditar el examen ofrecido por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM para ingresar.	Por confirmar	Oficinas de la Coordinación
10. PUBLICACIÓN DEL DICTAMEN FINAL DEL PROCESO DE ADMISIÓN	26 de enero de 2018 (después de las 18:00 hrs)	Página del Programa: www.jmvertiz.posgrado.unam.mx
11. Plática informativa (Entrega de carta de propuesta de Comité Tutor)	Por confirmar	Unidad de Posgrado
INICIO SEMESTRE ESCOLAR	1 DE MARZO DE 2018	Ciudad Universitaria

Es responsabilidad exclusiva del interesado cubrir todos los requisitos en tiempo y forma que marca la presente convocatoria y calendario establecidos por el Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, ya que no se admitirán aspirantes extemporáneos ni se otorgarán prórrogas para las actividades contempladas en esta convocatoria.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
 Ciudad Universitaria, Cd. Mx., agosto de 2017.



DR. ARTURO EDGAR ZENTENO GALINDO
 COORDINADOR DEL PROGRAMA

SUBCOMITÉ ACADÉMICO DE CIENCIAS MÉDICAS